

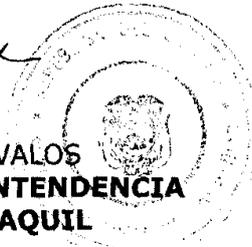


SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**CERTIFICO:** Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, de la ciudad de Guayaquil, en su edición N° 46.497 del día Jueves 9 de agosto de 2012, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.** Con la razón de su aprobación.

Guayaquil, 20 de Agosto de 2012.

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



Jéssica.-

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

45  
CENTAVOS

JUEVES 9 AGOSTO 2012

www.eltelgrafo.com.ec

IMPRESO EN EL ECUADOR - 48 PAGINAS - Nº 46.487 - ECUADOR



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 23 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-G-12 0004112 el 1 de agosto de 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Segundo.- EL OBJETO SOCIAL de la compañía es dedicarse a: a) A la actividad agroindustrial, al desarrollo y explotación ganadera, agrícola y avícola en todas sus fases, su comercialización, tanto nacional como internacional..."

Guayaquil, 1 de agosto de 2012

Ab. Dorys Alvarado de Chang  
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL. (E)

(98567)